



SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4 ASUNTOS FINANCIEROS DEL MERCOSUR

NOTA DE PRENSA

Mayo 2021

Entre los días 03 y 07 de mayo de 2021, se celebró el **49º Ciclo de Reuniones del Subgrupo de Trabajo N°4 “Asuntos Financieros” del MERCOSUR**. Es un foro técnico, compuesto por representantes de los bancos centrales, comisiones de valores, superintendencias de seguros y unidades de inteligencia/información financiera de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Es el responsable por los trabajos de integración financiera en el MERCOSUR.¹

Entre los temas tratados en la **COORDINACIÓN NACIONAL** para la integración financiera del MERCOSUR se destacan el avance en la internalización de la actualización del “Anexo sobre Servicios Financieros del Protocolo de Montevideo sobre Comercio de Servicios en el MERCOSUR” y la evaluación de alternativas para la incorporación de disposiciones en materia de transferencia y movimiento de capitales. Además, se realizaron presentaciones sobre los “Sistemas de Pagos en Moneda Local” vigentes entre los países del MERCOSUR y la [“Agenda Sustentable de los Reguladores Financieros de Brasil”](#). Por último, se presentó un reporte sobre “El Uso de Monedas Extranjeras en el MERCOSUR”.

La **COMISIÓN DE MERCADO DE VALORES** discutió el estado de situación del proyecto del “Acuerdo Marco de Intercambio de Informaciones y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores”. Asimismo, proyectó la elaboración de un informe comparativo sobre las bolsas o mercados de valores de oferta pública regulados de cada jurisdicción a presentarse en la próxima reunión.

Los representantes de la **COMISIÓN DE SEGUROS** intercambiaron sus visiones sobre la situación global actual. Continuaron con el análisis y redacción del “Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y Ejercicio para Empresas de Seguros”, con vistas a construir una herramienta fundamental que permita crear la bases para la integración de los mercados en la industria del seguro. Brasil llevó adelante el taller sobre “Aspectos vinculados a los requerimientos de capital” donde se profundizó en el conocimiento de su marco regulatorio.

La **COMISIÓN DEL SISTEMA BANCARIO**, actualizó el “Cuadro Comparativo de Normas” que presenta el marco normativo aplicable en cada jurisdicción de manera sistematizada. Acordó diseñar un cuadro con la normativa que afecta a los servicios financieros a efectos que pueda ser utilizado en las negociaciones que se presenten sobre la materia. Para la próxima reunión, se decidió elaborar un reporte con las medidas complementarias adoptadas con el propósito de mitigar los efectos del COVID-19, poniendo el énfasis en un enfoque prudencial e integral.

En el ámbito de la **SUBCOMISIÓN DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES**, se intercambiaron experiencias en materia de las novedades registradas en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Con enfoque en el impacto sobre

¹ Debido a las restricciones sanitarias establecidas por la pandemia del Covid-19, las reuniones se realizaron de forma virtual.



regímenes informativos y contables, se comentaron las principales normas emitidas tendientes a mitigar los efectos de la emergencia sanitaria y regulaciones relacionadas con la inclusión financiera y el consumidor bancario. Argentina expuso sobre la implementación de la metodología del impuesto diferido. Para la próxima reunión se acordó presentar un reporte sobre "Normativa aplicada en cada país en materia de deterioro de activos financieros".

La **COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO** cumplió con el intercambio de las novedades normativas y regulatorias de los Estados Partes, se realizó un análisis comparado acerca de los principales desafíos que plantea la actual legislación ALA/CFT² y se analizaron las fortalezas y debilidades de los sistemas ALA/CFT de la región frente a la crisis sanitaria provocada por la pandemia. Asimismo, se efectuó el intercambio de información agregada sobre transporte transfronterizo de billetes (importaciones y exportaciones) por parte de entidades financieras y cambiarias entre los Estados Partes. Se intercambiaron experiencias respecto de similitudes y diferencias en las metodologías de abordaje de las investigaciones de LA/FT³ y tipologías de legitimación de activos producto de los delitos. También se compartieron casos de posible impacto regional de delitos económicos complejos. Por último, se establecieron diferentes modelos de cooperación bajo la modalidad virtual en función de las restricciones que plantea el actual marco sanitario.

El próximo ciclo de Reuniones del Subgrupo de Trabajo N°4 "Asuntos Financieros" del MERCOSUR está previsto para el mes de octubre de 2021.

Más informaciones sobre el trabajo realizado por el SGT-4 pueden ser encontradas en el sitio: www.sgt4.mercosur.int

² Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo.

³ Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.